

RV: PROCESO EJECUTIVO No. 11001-40-03-028-2010-01531-00 de Conjunto Residencial Bosques de Hayuelos PH., contra LINA ROCIO MELO ARBOLEDA y HECTOR FERNANDO CAMARGO TERAN

Juzgado 12 Civil Municipal Ejecucion Sentencias - Bogotá - Bogotá D.C.

<j12ejecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mar 27/07/2021 15:57

Para: Servicio al Usuario Ejecucion Civil Municipal - Seccional Bogota <servicioalusuarioecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

1 archivo adjuntos (2 MB)

KAREN ALEXANDRA CASTAÑEDA JUZ. 12 CM PASIVOS.pdf;

DGM.

De: Karen Alexandra Castañeda Guerrero [mailto:kalexa17@hotmail.com]

Enviado el: martes, 27 de julio de 2021 3:27 p. m.

Para: Juzgado 12 Civil Municipal Ejecucion Sentencias - Bogotá - Bogotá D.C.

<j12ejecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: PROCESO EJECUTIVO No. 11001-40-03-028-2010-01531-00 de Conjunto Residencial Bosques de Hayuelos PH., contra LINA ROCIO MELO ARBOLEDA y HECTOR FERNANDO CAMARGO TERAN

Importancia: Alta

Buenas tardes

Quedo atenta,

Karen Castañeda G.

Cel. 312 3137083

OF. EJEC. CIVIL M. PAL

95784 2-AUG-21 8:58

6456-28-012.

SEÑOR

JUEZ DOCE (12) CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE BOGOTA

E.

S.

D.

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO 2010-1531

PUZGADO DE ORIGEN: 28 CM

DEMANDANTE: CONJUNTO RESIDENCIAL BOSQUE DE HAYUELOS P.H.

DEMANDADO: LINA ROCIO MELO ARBOLEDA Y HECTOR F. CAMARGO TERAN

ASUNTO: PAGO DE IMPUESTOS PREDIALES.

KAREN ALEXANDRA CASTAÑEDA GUERRERO, identificada como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de adjudicataria del bien inmueble identificado con Folio de Matrícula Inmobiliaria 50C-1449545 ubicado en la Calle 30 #85-70 Bosque de los Hayuelos Primera Etapa P.H. Parqueadero 202 y/o Carrera 86 A # 30-42 (Actual) Parqueadero 230, Carrera 88 A #21-42 Garaje 230 (Dirección Catastral) de esta ciudad de la Oficina de Instrumentos Públicos Zona Centro ; respetuosamente me dirijo a su despacho para anexar originales de los pagos efectuados por concepto del impuesto predial del inmueble en mención correspondientes a los años 2017,2018,2019 y 2020.

DOCUMENTACION ANEXA

Recibos originales y copias del pago de los impuestos del garaje No.230, correspondiente a los años:

• Año 2017 por valor de	\$265.000.00
* Año 2018 por valor de.....	\$260.000.00
* Año 2019 por valor de.....	\$222.000.00
* Año 2020 por valor de.....	\$180.000.00
TOTAL PAGADO.....	\$927.000.00

PRETENSIONES

Por lo expuesto anteriormente, solicito a su despacho, muy respetuosamente que del producto del remate se me reembolse la suma de **\$927.000.00 (Novecientos veintisiete mil pesos Moneda legal)**. Cumpliendo así con el termino de los diez días después de entregado el bien inmueble del C.G.P.

De Usted Señor Juez

Respetuosamente,

Karen A Castañeda

KAREN ALEXANDRA CASTAÑEDA GUERRERO

C.C No. 52.711.493 de Bogotá

ADJUDICATARIA

kalexa17@hotmail.com

Celular: 312 313 7083

13 jul. 2021

AÑO GRAVABLE
2017



Recibo Oficial de pago
Impuesto Predial Unificado

No. Referencia Recaudo	21011268579	501
Recibo Número:	2021301054019176622	Código QR Indicaciones de uso al recaudo



A. IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO									
1. CHIP AAA0224YXKC		2. DIRECCIÓN KR 88A 21 42 GJ 230				3. MATRÍCULA 1449545			
B. DATOS DEL CONTRIBUYENTE									
4. TIPO CC	5. N° IDENTIFICACIÓN 52333234	6. NOMBRES Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL LINA ROCIO MELO ARBOLEDA		7. % PROPIEDAD 50	8. CALIDAD PROPIETARIO	9. DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN KR 88A 21 42 AP 230		10. MUNICIPIO BOGOTÁ, D.C. (Bogotá,	
11.									
C. PAGO									
DETALLE		HASTA 23/07/2021 (dd/mm/aaaa)		HASTA 29/07/2021 (dd/mm/aaaa)					
12. VALOR A PAGAR	VP	134,000		134,000					
13. INTERESES	IM	131,000		131,000					
14. TOTAL A PAGAR	TP	265,000		265,000					



(415)77072026000556(5021)210112685790599559633900000000265000(46)20210723



(415)77072026000556(5021)21011268579033445845(3109)00000000265000095(20210723

BANCOLOMBIA - BOGOTÁ D.C.
Fecha y hora: 28/07/2021 12:13:44
Sucursal: 2101 - BANCOLOMBIA CALLES
Cajero: C01 - Helena M
Referencia: 21011268579 y Adicional: 27211020152207
Valor: \$ 265.000.000 - \$ 265.000.000 CON IVA
Antes de retener: \$265.000.000 - \$265.000.000

SERIAL AUTOMÁTICO DE TRANSACCIONES	28/07/2021
CONTRIBUYENTE	

AÑO GRAVABLE
2019



Recibo Oficial de pago
Impuesto Predial Unificado

No. Referencia Recauda	21011268606
Código QR	501



1. CHIP AAA0224YXKC		2. DIRECCION KR 88A 21 42 GJ 230		3. MATRICULA 1449545	
4. IDENTIFICACION DEL PRECIO					
4. TIPO 5		5. NO. IDENTIFICACION 5233324		6. NOMBRÉS Y APELLIDOS O RAZON SOCIAL LINA ROCIO MELO AMBOLÉDA	
7. % PROPIEDAD 50		8. CALIDAD PROPIETARIO		9. KR 88A 21 42 AP 230	
10. MUNICIPIO BOGOTÁ D.C. Bogotá					
11. DETALLE					
12. VALOR A PAGAR		13. INTERESES		14. TOTAL A PAGAR	
VP	148.000	IM	74.000	TP	222.000
HASTA 23/07/2021		HASTA 29/07/2021			
(BOGOTÁ)		(BOGOTÁ)			



CONTINGENTES	

BOGOTÁ - BOGOTÁ D.C.
Fecha y hora: 2019-07-19 14:54:55
Usuario: 21011268606
Referencia: 21011268606
Valor: 1.222.000.000
Código QR: 501



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Recibo Oficial de pago
Impuesto Predial Unificado

No. Referencia Recaudo
21011268620

501



Recibo Número:	2021301054019176962
-------------------	---------------------

Código QR
Indicaciones de
uso de ejemplo

A) IDENTIFICACIÓN DEL PRESTADO									
1. CHIP AAA0224YXKC		2. DIRECCIÓN KR 88A 21 42 GJ 230			3. MATRÍCULA		1449545		
B) DATOS DE CONTRIBUYENTE									
4. TIPO CC		5. No IDENTIFICACIÓN 52333234		6. NOMBRES Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL LINA ROCIO MILEO ARBOLEDA		7. % PROPIEDAD 50		8. CALIDAD PROPIETARIO	
9. DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN KR 88A 21 42 AP 230						10. MUNICIPIO BOGOTÁ, D.C. (Bogotá)			
11.									
C) PAGOS									
DETALLE		VP	HASTA 23/07/2021 (dólores/mes)	HASTA 29/07/2021 (dólores/mes)					
12. VALOR A PAGAR		VP	149,000	149,000					
13. INTERESES		IM	31,000	31,000					
14. TOTAL A PAGAR		TP	180,000	180,000					



doi:10.1371/journal.pone.0142883.g002

© 2006 The Authors
Journal compilation © 2006 Blackwell Publishing Ltd

100% Ownership Management	100%
------------------------------	------

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 52.711.493

CASTAÑEDA GUERRERO

APELLIDOS

KAREN ALEXANDRA

NOMBRES

Karen Alexandra Castañeda Guerrero

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 17-DIC-1980

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.62
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

18-FEB-1999 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

INDICE DERECHO

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1500150-00162698-F-0052711493-20090714

0013407193A 2

1300102984



10

10 AGO 2021

Al despacho del Señor (a) Juez/Jueza

Observaciones

El/la Secretario/a

República de Colombia
Rama Judicial de la Jurisdicción
Oficina de Registro Civil
Ministerio de Justicia
Bogotá

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL**



**JUZGADO DOCE (12) CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
BOGOTÁ**

Carrera 10 n.º 14-33 mezzanine

Bogotá D.C., diez (10) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Radicado n.º 11001 40 03 028 2010 01531 00

Obre en autos la manifestación junto con los anexos allegados por la adjudicataria (fls. 199 a 202), mediante los cuáles dan cuenta del pago de impuestos realizados respecto del bien inmueble objeto de remate correspondiente a los años 2017, 2018, 2019 y 2020 por un total de \$927.000, así como el acta de entrega vista a folio 203 en la que da cuenta que el citado bien le fue entregado por parte del secuestre el día 13 de julio de 2021, y ténganse en cuenta para los fines pertinentes a que haya lugar.

Ahora, para resolver el pedimento de la rematante señora Karen Alexandra Castañeda Guerrero, toda vez que está acreditando el pago de los impuestos en líneas atrás citados en cuantía de **\$927.000**, en consecuencia, se hace necesario ordenar la **devolución** de la citada suma de dinero a esta al concitarse el presupuesto del numeral 7 art. 455 C.G.P. Por secretaría procédase de conformidad y déjense las constancias del caso.

Ahora, en relación a la entrega de depósitos judiciales, se informa a la parte interesada que se programará la elaboración de las respectivas órdenes de pago DJ04 por parte de la oficina de apoyo para los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de Sentencias de Bogotá.

En consecuencia, una vez observe que en el aplicativo de “consulta de procesos” de la página de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co y para el presente proceso se encuentre registrada la actuación “constancia secretarial”, en cumplimiento al numeral 5 de la Circular PCSJC20-17 emitida por el Consejo Superior de la Judicatura, el beneficiario debe acercarse directamente a las oficinas del Banco Agrario del Colombia para realizar el respectivo cobro.

NOTIFÍQUESE (2)

JOHANNA MARCELA MARTÍNEZ GARZÓN

Juez

**JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE
SENTENCIAS DE BOGOTÁ.**

Bogotá, D.C., 13 de septiembre de 2021
Por anotación en estado n.º 100 de esta fecha fue notificado el auto
anterior. Fijado a las 8:00 a.m.
Secretaria,

YEIMY KATHERINE RODRÍGUEZ NUÑEZ